

INFORME DE LA GERENCIA DE ESTUDIO JURÍDICO SURLEGALSL CÍA. LTDA. A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA.

Cuenca, 2 de junio de 2020

Estimados señores socios:

Me permito presentar a ustedes el informe de labores de la gerencia en el ejercicio económico del año 2019.

Para ello me permito recordar que Estudio Jurídico SURLEGALSL Cía. Ltda. fue constituido mediante escritura pública celebrada el 25 de enero de 2019, ante el Notario Eduardo Palacios Muñoz, del cantón Cuenca. La compañía fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de febrero de 2019. La fecha de inicio de actividades de la compañía fue el 1 de abril de 2019.

En la misma escritura pública de constitución, los socios designaron al Dr. Santiago Jara Reyes, como presidente, y al Dr. Antonio Martínez Borrero, como gerente de la compañía.

Una vez constituida, la compañía contrató a la Ing. María Elena Landy Guamán para que ejerza las labores de contadora, bajo prestación de servicios profesionales.

Como estuvo previsto, SURLEGALSL también contrató a los empleados que mantuvieron una relación anterior tanto con SUR LEGAL ESTUDIO JURÍDICO, que corresponde a la asociación que mantenemos un grupo de abogados para el ejercicio de nuestra profesión, bajo relación laboral a nombre de Antonio Martínez Borrero, y a los que mantuvieron contrato laboral con el Estudio Coello Chico & Valdivieso Vega CCV Abogados. En todos los casos, los contratos de trabajo corresponden a una nueva relación laboral, pero con asunción de la antigüedad de los trabajadores, por acuerdo de los socios.

Actualmente la compañía cuenta, en su rol de empleados, con dos secretarías y dos mensajeros.

En el primer año de consolidación de la compañía, ésta buscó, de acuerdo con lo planificado, incluir todos los ingresos que provienen de las cuotas mensuales que pagan los abogados que pertenecen a SUR LEGAL ESTUDIO JURÍDICO. Lo hizo facturando a cada uno de los abogados, con las excepciones y razones que se manifestarán posteriormente, siendo estos ingresos los que se utilizaron tanto para el pago de los cuatro empleados, como de los gastos generales de SUR LEGAL, correspondientes especialmente a arriendos, alícuotas y servicios básicos.

Especial atención debe ponerse al acuerdo al que llegaron los socios de la compañía, en su calidad de socios-abogados de SUR LEGAL ESTUDIO JURÍDICO, para que los valores fijados como precio de arriendo por cada metro cuadrado en las oficinas que les

pertenecen personalmente en los pisos 7 y 8 del Edificio de la Cámara de Industrias, sean compensados con una disminución del valor mensual de pago que fue fijado para cada uno de los abogados que laboran dentro del Estudio.

El valor de las cuotas mensuales fijado para los abogados fue el siguiente: socios, US\$ 462; asociados senior, US\$ 340, y asociados, US\$ 220.

En referencia a los resultados del ejercicio económico, aparece del balance y los estados financieros de la compañía, que ésta ha tenido ingresos de abril a diciembre de 2019 por un monto de US\$ 50.073,57, y los gastos han sido de US\$ 49.973,57, en el mismo periodo, lo que presenta una utilidad bruta de US\$ 100,00.

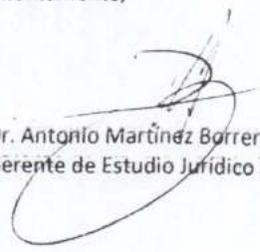
Cabe, sin embargo, indicar que hay valores que la compañía debe y que no fueron facturados en el año 2019, sobre todo por los arriendos completos de las oficinas 708 y 807 y 808, así como que la Contabilidad tampoco facturó al Dr. Antonio Martínez Montesinos por los valores correspondientes a cuotas mensuales que debieron ser pagadas en dicho ejercicio económico, por lo que tales valores aparecerán en los resultados del ejercicio económico de 2020.

Se ha presentado la declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2019, así como pagado el 15% de utilidades a los trabajadores que, si bien, supone una cantidad muy pequeña, correspondía cancelar de manera inmediata.

Debo informar a los señores socios de la compañía que, en vista de que me he acogido al derecho de la jubilación, debo presentar mi renuncia al cargo de gerente. La junta general debe ahora elegir un nuevo gerente, que lleve adelante a SURLEGALSL hacia nuevos rumbos que suponga el reto de crecer en una época tan difícil como la que afrontamos por la pandemia del coronavirus, y diseñar una nueva figura que permita el fortalecimiento financiero de la sociedad.

Agradezco a todos ustedes, señores socios, por el apoyo recibido en este año, y un poco más, en que he ejercido las funciones de gerente. Expreso mi compromiso de seguir apoyando a la compañía en su crecimiento, en lo que esté a mi alcance.

Atentamente,



Dr. Antonio Martínez Borrero,
Gerente de Estudio Jurídico SURLEGALSL Cía. Ltda.